



Santiago, 02 de marzo de 2010

HECHO ESENCIAL
TransAm Comunicaciones S.A. y Filial
Inscripción Registro de Valores N° 0531

Señor
Guillermo Larrain Ríos
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref: Oficio Circular N° 574

De mi consideración:

Por medio de la presente y en respuesta al Oficio Circular de la referencia, en virtud del cual se solicita que se informen los efectos e impactos que se hayan producido teniendo en consideración el terremoto que afectó a gran parte del territorio nacional el pasado 27 de febrero, venimos en señalar lo siguiente:

La sociedad Transam Comunicaciones S.A. es una concesionaria de servicio intermedio de telecomunicaciones y su filial Will S.A. es una concesionaria de servicio público telefónico. Ambas se encuentran reguladas por la Subsecretaría de Telecomunicaciones y en ese contexto, han informado regularmente a través de los canales establecidos de la situación de la red y los servicios.

El negocio de larga distancia de Transam Comunicaciones S.A., se ampara en medios de terceros debidamente autorizados, por lo cual la sociedad no utiliza activos propios para prestar estos servicios. La compañía que nos presta el servicio de transporte de tráfico de larga distancia ha reportado que sus instalaciones no han sufrido daños mayores y actualmente sus redes se encuentran plenamente operativas.

El equipamiento y la infraestructura de telecomunicaciones que soporta tecnología GSM no sufrió daño y continuó operando luego del terremoto, sin embargo, producto de la indisponibilidad del servicio de energía eléctrica los equipos han operado con baterías de respaldo y mediante equipos de generación que han sido trasladados a los sitios en la medida que las condiciones de acceso y seguridad del personal lo permiten.

La red GSM tuvo una disponibilidad inmediata promedio de 40% el día 27 de Febrero, 50% el 28 de Febrero, 85% el 1 de Marzo, 96% al 2 de Marzo.



El impacto del Terremoto se tradujo en indisponibilidad temporal del servicio en las redes de acceso de las compañías locales y móviles, la que se ha ido superando progresivamente.

La atención a los clientes se ha mantenido con normalidad a través de nuestro call center, este servicio sólo se vió afectado en un primer momento producto del peak de llamadas y la dificultad para reforzar la cantidad de ejecutivos dadas las circunstancias.

En cuanto a las oficinas y personal de la Sociedad y Filial, no hay daños ni pérdidas que lamentar por lo que se encuentra operando con normalidad; hay daños en dos sucursales de atención que operan en espacios arrendados a terceros por Will S.A., y se espera que estos estén prontamente disponibles.

En resumen, en este momento la compañía se encuentra operando con normalidad dentro de un plan de contingencia para mantener operativos los sitios a la espera que se reponga el servicio eléctrico en las zonas donde operamos.

Respecto de la existencia de seguros, informamos que nuestra compañía cuenta con cobertura por incendios y sismos que afecten edificios, anexos e instalaciones físicas, así como también por el equipamiento de telecomunicaciones.

En relación a los efectos económicos y financieros de Transam Comunicaciones S.A. y su filial Will S.A. que se produzcan o puedan producir a causa del terremoto, y a la luz de lo recientemente expuesto, informamos que ello no será relevante ni material, por cuanto nuestras operaciones se encuentran funcionando con normalidad.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Matias Poupin Swinburn
Gerente General
Transam Comunicaciones S.A.